



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE 23 DE FEBRERO DE 2017**

**10:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2016 y del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2017.

2º.- Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia, sobre nombramiento como representante municipal en Consejo Escolar Municipal.

3º.- Dación de cuenta en relación con la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora del estacionamiento en la vía pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

4º.- Dación de cuenta del análisis de estabilidad presupuestaria del cuarto trimestre de 2016.

5º.- Dictamen de la Comisión de Urbanismo e Infraestructuras, en expediente de aprobación definitiva de la Modificación puntual de Plan Especial de parcela 8234633 en calle Muralla del Mar 5 de Cartagena, presentado por D. Santiago Bueno Carbajal, en representación de la mercantil MURALLA DEL MAR 5 CARTAGENA, S.L.

6º.- Dictamen de la Comisión de Hacienda e Interior en propuesta que el Alcalde-Presidente formula al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en relación con las asignaciones a los grupos políticos municipales y su justificación.

7º.- Dictamen de la Comisión de Hacienda e Interior en propuesta que la Vicealcaldesa y Concejala Delegada del Área de Estrategia Económica, eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en relación con la creación de la Junta

Municipal de Venta Ambulante y la aprobación inicial del Reglamento interno de funcionamiento de dicha Junta para el término municipal de Cartagena.

8º.- Dictamen de la Comisión de Hacienda e Interior en propuesta de la Alcaldía Presidencia, para la nominación de diversos espacios municipales.

9º.- Dictamen de la Comisión de Hacienda e Interior en propuesta de la Alcaldía Presidencia, sobre la incoación del expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heroica ciudad de Cartagena, a la Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster.

10º.- Mociones Resolutivas.

11º.- Ruegos, Preguntas y Mociones.